ACTA Nº 081/17.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 96/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diez y siete, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 96/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, como representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura de la Institución, el Sr. Blas Roberto Nuñez Cañete representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.705.000.000 (Guaraníes Setecientos cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 25.000.000(Guaraníes veinte y cinco millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0008747.0000.- Total de hojas foliadas 88 (ochenta y ocho).

2. CASA BOLLER S.A.- RUC: 80025797-9. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.76.053.600.000 (Guaraníes Setenta y seis mil cincuenta y tres millones seiscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 2.400.000.000 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos millones)** Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. N° de Póliza: 1.1508.0010755.0000.- Total de hojas foliadas 139 (ciento treinta y nueve).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

BOLLER DESDE 1937
Abog. Lorena Giménez Daguerre
Encargada de Licitaciones

LIBRA PARAGUAY
Lic. Mercedes
C.I.Nº 771.508